Nº 8/SEC/09

Valparaíso, 7 de enero de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Barbados, sobre exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales”, correspondiente al Boletín Nº 5.758-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.581, de 15 de julio de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado